



INFOCOMEX No. 010-2021

Jueves, 21 de enero del 2021.

Temas en este informativo:

- [Instructivos para generar la consulta de clasificación arancelaria en línea.](#)

El SENA E mediante la normativa correspondiente describe en forma secuencial el procedimiento para generar la consulta de clasificación en línea, a través de la página web: www.aduana.gob.ec, en el Menú Servicio Para OCEs y Consulta de Clasificación Arancelaria.

Fuente: Resolución Nro. SENA E-SENA E-2020-0065-RE, publicada en R.O No. 375 del jueves 21 de enero de 2021.

[Volver al inicio](#)

Resolución Nro. SENA E-SENA E-2020-0065-RE

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

RESUELVE:

Artículo Primero.- Expedir el procedimiento documentado para usuarios internos, denominado:

- "SENA E-ISE-2-8-001-VI" INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REGISTRO Y CONSULTA DE FORMULARIO DE CLASIFICACIÓN EN LINEA."
- "SENA E-ISIE-2-8-021-VI INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTA Y REGISTRO DE ESTADOS DE CONSULTAS DE CLASIFICACIÓN EN LÍNEA.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

SEGUNDA.- Encárguese a la Dirección de Secretaría General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la publicación de la presente resolución junto al referido documento expedido en el Registro Oficial y en la Gaceta Tributaria Digital.

TERCERA.- Encárguese a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la publicación de la presente resolución junto con el referido documento expedido en la página web institucional, en el Sistema de Administración del Conocimiento (SAC) del Ecuapass y mediante boletín externo informativo; procédase también a eliminar los documentos derogados, de las herramientas informáticas que correspondan.

[Click para ver instructivos.](#)

[Volver al inicio](#)